

# Históricas Digital

Aurora Flores Olea

“José Fernando Ramírez”

p. 313-338

*Historiografía mexicana. Volumen IV. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884.*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Antonia Pi-Suñer Llorens (coordinación del volumen IV)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1996

590 p.

ISBN 968-36-4991-2 (Obra completa)

ISBN 968-36-4995-5 (Volumen IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_04/historiografia\\_mexicana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_04/historiografia_mexicana.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## LA HISTORIOGRAFÍA ERUDITA Y LA COMPILACIÓN DOCUMENTAL



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ

AURORA FLORES OLEA\*

### DATOS BIOGRÁFICOS

José Fernando Ramírez nació el 5 de mayo de 1804 en Parral, Chihuahua, que en aquel entonces pertenecía a la provincia de Nueva Vizcaya (capital, Durango) y que hasta 1823 se dividió en los estados de Durango y Chihuahua, lo que nos explica que haya pasado una parte de su vida en aquella ciudad capital, donde se educó.

Su padre fue José María Ramírez, coronel de las fuerzas insurgentes, lo que nos indica la trayectoria política familiar. Fue un hombre rico dedicado a la minería y se dice que autor de poemas, factores ambos que influyeron en José Fernando, puesto que una situación económica acomodada le permitió dedicarse a los estudios de abogacía, así como un ambiente letrado pudo tener efecto en sus inquietudes culturales.

Los estudios de derecho los inició en el colegio de Durango y los continuó en el de San Luis Gonzaga de Zacatecas; en 1823 estuvo algún tiempo en Guadalajara y de allí pasó a México, en donde ingresó al Colegio de San Ildefonso, bajo la tutela de su tío don Miguel Ramírez, quien había sido diputado a Cortes y que en aquel momento formaba parte del primer congreso mexicano, lo que nos reitera el interés de su familia paterna en la política, que debió trascender en un joven que, además, acababa de ser testigo de la independencia de su país. En aquel mismo año de 1823 murió su padre, por lo que tuvo que retornar a Durango para hacerse cargo de los asuntos familiares. No fue sino hasta 1828 que concluyó sus estudios de jurisprudencia y en julio de 1832 presentó, a los veintiocho años de edad, su examen profesional en Zacatecas.

Hay que destacar que en 1827 fundó la llamada “Escuela Festiva”, sociedad de preceptores que tenía como objetivo propagar la instrucción pública.<sup>1</sup> Tal parece que el aspecto educativo fue una de las

\* Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM.

<sup>1</sup> Luis González Obregón, *Vida y obras de don José Fernando Ramírez*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex-Arzobispado, 1901 (Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate), p. 2-3.

preocupaciones de José Fernando, pues años después lo encontramos presidiendo la Junta de Educación Pública (1842), y más adelante la Junta Subdirectiva de Estudios de Durango.<sup>2</sup>

Después de promulgada la Constitución de 1824, Ramírez fue testigo de la lucha entre yorkinos y escoceses y pronto manifestó su propia postura en la arena política, si no de grupo, sí en cuanto a sus ideas, puesto que en 1827 en Chihuahua fue redactor de *La Antorcha Liberal* y de *El Patrimonio Manifiesto*.<sup>3</sup> De ahí en adelante, escribió diversos artículos en los periódicos políticos y literarios tanto de Durango como de la ciudad de México, entre los que destaca *El Museo Mexicano*.

Como abogado y jurisconsulto, José Fernando Ramírez se desarrolló en la profesión a lo largo de su vida; desde 1828, aun antes de haber obtenido su título profesional, fue nombrado fiscal del Tribunal del estado de Chihuahua y posteriormente llegó a ser ministro del Tribunal de Justicia de Durango y de la República. También formó parte del Colegio de Abogados, tanto en la ciudad de México como en Durango, del que llegó a ser rector.<sup>4</sup> Cabe destacar que se publicaron algunos de sus alegatos jurídicos por la importancia que tuvieron en su momento, ya fuera en el ramo del derecho penal como en el civil y el administrativo. Defendió, cuando fueron acusados, a algunos personajes de la política como Manuel Díez de Bonilla, Manuel Baranda, Juan Nepomuceno Almonte y Mariano Paredes y Arrillaga,<sup>5</sup> sin que influyeran en estas defensas las posturas políticas de los involucrados, lo que nos habla de su equidad y concepto de justicia.

Además de abogado y magistrado, nuestro personaje se interesó en la política, como ya lo hemos señalado, aspecto que probablemente lo inclinó a aceptar diversos cargos públicos, entre los que sobresalen el de secretario de Gobierno en Durango y en tres ocasiones ministro de Relaciones Exteriores. Asimismo, representó varias veces a aquel estado ante el Congreso de la República, ya sea como diputado o senador. Ésta es la razón de que su vida se desarrollara en las ciudades de Durango y México.

La vida de José Fernando Ramírez sobresalió por el desarrollo de un intenso trabajo, pues además de las actividades descritas indudablemente se distinguió como un intelectual dedicado a los estudios histó-

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 4-5.

<sup>3</sup> *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 2 v., cuarta edición corregida y aumentada con un suplemento, México, Porrúa, 1976, v. II, p. 1717.

<sup>4</sup> Luis González Obregón, *op. cit.*, p. 3-8.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 15-27.

ricos y a la recolección de todo tipo de material sobre nuestro pasado, así como por su participación activa en las sociedades científicas de la época.

Desde 1833, como diputado por Durango al Congreso Constituyente, Ramírez fungió como secretario en la causa que se les formó a los ministros de Anastasio Bustamante con motivo de la muerte de Vicente Guerrero, lo que le permitió conocer a fondo este problema. De regreso a la patria chica, redactó el *Diario* de las operaciones militares del general José Urrea en la campaña de Texas, sobre la base de los datos y documentos oficiales que se le proporcionaron.<sup>6</sup> Por estos años ya era conocido y había establecido relación con algunos historiadores, pues existe una carta que dirigió a Carlos María de Bustamante en la que le informa sobre los objetos que encontró en una cueva del estado de Coahuila y que nos darían "...muchas luces sobre nuestra historia antigua..."<sup>7</sup>

Por segunda vez, en 1842, nuestro personaje fue electo diputado al Congreso Federal, caracterizándose éste por tener una mayoría de diputados moderados, que sería el signo de Ramírez. Pero, en diciembre del mismo año, se disolvió el Congreso y en seguida se nombró una Junta Nacional Legislativa, compuesta por sesenta y ocho notables, de la que Ramírez formó parte, junta que elaboró las llamadas Bases Orgánicas, que José Fernando no firmó por no estar de acuerdo con sus colegas,<sup>8</sup> lo que nos señala nuevamente su tendencia a la postura liberal moderada. Alternando su actividad política con la cultural, en 1843 José Fernando Ramírez participó en la reorganización del Ateneo Mexicano, del que fue nombrado socio de número en las secciones de legislación e historia,<sup>9</sup> sus dos especialidades.

En 1845, Ramírez fue electo senador para representar a Durango ante el Congreso. Durante su estancia en la capital escribió una especie de diario o notas personales sobre los principales acontecimientos que le tocó vivir y que se referían al pronunciamiento del general Paredes contra el gobierno de Herrera.<sup>10</sup> A despecho de la agitación política en la capital, en la que nuestro personaje estuvo involucrado como parte

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 27-28.

<sup>7</sup> José Fernando Ramírez, "Carta del licenciado don José Fernando Ramírez", en *Anales del Museo Nacional de México*, México, 1a. época, t. VII, 1903, p. 459-461.

<sup>8</sup> Luis González Obregón, *op. cit.*, p. 4-5.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>10</sup> Estas notas están fechadas del 19 de diciembre de 1845 al 7 de enero de 1846; se hallan en: José Fernando Ramírez, "México durante su guerra con los Estados Unidos", en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, Porrúa, 1974 (Núm. 59. Originalmente publicados por Genaro García y Carlos Pereyra entre 1905 y 1911.)

del Congreso, en 1846 escribió *Notas y esclarecimientos a la Historia de la Conquista de México del Sr. W. Prescott*, cuya traducción se había publicado recientemente. También se le hizo socio de número del Instituto Nacional de Geografía y Estadística; esta institución contaba con un boletín en el que se publicaron varios de sus trabajos.

Después de renunciar al ministerio de Relaciones, puesto que ocupó brevemente,<sup>11</sup> pasó la mayor parte de 1847 en la capital de la república, en el momento crucial de la guerra e invasión norteamericana a México. De sus experiencias y observaciones escribió una serie de cartas que, reunidas, forman parte del texto de *México durante su guerra con los Estados Unidos*,<sup>12</sup> que constituyen un juicio certero sobre la situación del país en aquel momento.

En ese mismo año, José Fernando Ramírez encontró el tiempo para publicar *Proceso de residencia contra Pedro Alvarado* y las *Noticias históricas de Nuño Guzmán*, esta última una acabada biografía sobre el personaje. Asimismo, copió interesantes manuscritos históricos en el Archivo General de la Nación y en el Ayuntamiento y los coleccionó. Además, días antes de la ocupación americana de la capital, Ramírez obtuvo las órdenes necesarias para salvar el Archivo del Ministerio de Relaciones, los manuscritos del Archivo de la Nación y objetos del Museo Nacional que escondió en las casas de varios amigos.<sup>13</sup>

En 1848, José Fernando Ramírez, como senador por el estado de Durango, acudió a la ciudad de Querétaro, sede del gobierno en aquel momento y por tanto del Congreso; ahí colaboró en la comisión encargada de consultar sobre la aprobación del tratado de paz con Estados Unidos. Durante su estancia en esa ciudad, no perdió el tiempo, como buen bibliófilo y anticuario, dedicándose a examinar la biblioteca del convento de San Francisco, donde se hospedó, la biblioteca del Carmen de Celaya y la biblioteca franciscana de Guanajuato, de donde copió múltiples manuscritos que posteriormente comentó y formarían parte de sus *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*.

Cuando lo nombraron ministro de la Suprema Corte de la Nación, en 1851, decidió radicar definitivamente en la capital, por lo que vendió su casa en Durango al estado, así como su biblioteca, que contenía más de siete mil volúmenes que sirvieron para formar la Biblioteca Pública

<sup>11</sup> De diciembre de 1846 a enero de 1847.

<sup>12</sup> Además de las notas escritas a manera de diario (*vid. supra* nota 10), en este texto se incluye una carta dirigida a Santa Anna, así como las enviadas al político duranguense don Francisco Elorriaga; en éstas comenta los acontecimientos en la capital provocados por la guerra. La primera está fechada el 8 de agosto de 1846 y la última el 30 de septiembre de 1847.

<sup>13</sup> L. González Obregón, *op. cit.*, p. 7.

del estado; conservó veinte cajones que contenían libros de historia y todos los manuscritos que había logrado reunir. Llegó a México en aquel año y para 1858 ya había vuelto a adquirir más de ocho mil volúmenes, muchos de los cuales los obtuvo gracias a los buenos oficios de otro gran bibliófilo de la época con quien tenía amistad, José María Andrade.<sup>14</sup> En este año publicó *Noticias históricas y estadísticas de Durango*.<sup>15</sup>

Una vez más, Ramírez fue invitado a colaborar como ministro de Relaciones, puesto que ocupó hasta agosto de 1852; acerca de sus funciones, se publicaron varias memorias en las que destacan las relativas a las negociaciones sobre el antiguo privilegio concedido a José Garay para la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico por el Istmo de Tehuantepec.

En ese mismo año, fue nombrado director y conservador del Museo Nacional, el cual organizó. Muy importante fue también su colaboración en el *Diccionario universal de historia y geografía* (1853-1856), en donde escribió veintinueve artículos entre los que sobresalen los relativos a los antiguos reyes de México y en el que se incluyó su trabajo sobre Nuño de Guzmán ya mencionado.

A mediados de 1855, José Fernando Ramírez fue desterrado por Santa Anna y regresó al país en 1856. En Europa, el incansable José Fernando empleó su tiempo en registrar las principales bibliotecas, como la del Colegio de Propaganda Fide de Roma, la de la Universidad de Bolonia, la Imperial de Viena, la Real de Dresde, la de la Universidad de Oxford y la de París, con ideas claras sobre lo que buscaba; ahí copió códices y pinturas jeroglíficas que trajo a México.<sup>16</sup> También logró que José Aubin, poseedor de una apreciable colección de pinturas jeroglíficas, permitiera que algunas se litografiaran para su difusión.

Ya en México, Ramírez siguió fungiendo como director del Museo Nacional, así como presidente de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Letras. Por esos años, antes de su retorno a la política bajo el segundo imperio, publicó *Descripción de algunos objetos del Museo Nacional de Antigüedades* (1857), texto que ya se había incluido como apéndice a la obra *México y sus alrededores*. También se incluyó en el *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* (1858), de Antonio García Cubas, el “Cuadro histórico-geográfico de la peregrinación de las tribus aztecas que poblaron el Valle de México”, que son los jeroglíficos de esta peregrinación, con acotaciones de Ramírez. En

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 13-14

<sup>15</sup> Una nueva edición de esta obra se hizo en el t. v del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

<sup>16</sup> L. González Obregón, *op. cit.*, p. 19.



1859, publicó *Noticias de la vida y escritos de fray Toribio de Benavente o Motolinía*, en el primer tomo de la *Colección de documentos para la historia de México* de Joaquín García Icazbalceta; además, un pequeño trabajo sobre el bautismo de Moctezuma II, publicado en 1863 y que también se reprodujo en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. En conclusión, como hemos visto, José Fernando Ramírez participó activamente en la producción intelectual de su época y sus trabajos tuvieron cabida en las obras colectivas que se iniciaron por aquellos años.

En 1863, durante la Intervención Francesa, Ramírez rehusó en tres ocasiones su participación en la Junta de Notables que debía resolver la forma de gobierno que adoptaría la nación mexicana. No obstante, se dice que Maximiliano le ofreció varias veces el ministerio de Relaciones y que a instancias de la emperatriz aceptó el cargo, así como la presidencia del Consejo, función que desarrolló de julio de 1864 a marzo de 1866, a pesar de su trayectoria nacionalista, lo que ha dado lugar a especulaciones, ya que él nunca comentó el porqué de su decisión. En este caso, es probable que se haya sentido indispensable para mantener un equilibrio político, influir en el emperador que manifestaba desplantes liberales, y así seguir sirviendo a México, además de que, probablemente, había perdido la confianza en el sistema republicano representativo.

En julio de 1865, Maximiliano nombró a José Fernando Ramírez presidente de la recién formada Academia Imperial de Ciencias y Literatura, en cuyo acto de instalación pronunció un brillante y elogiado discurso. En ese año escribió *Viaje a Yucatán*, en el que describió monumentos antiguos de aquella región y que se publicó después de su muerte, hasta 1926.

En marzo de 1866, Ramírez dimitió al ministerio; se le aceptó la renuncia pero se le otorgó la insignia de Gran Oficial de la Orden Imperial del Águila Mexicana, que era muy codiciada, y así se hizo a un lado del panorama político.<sup>17</sup> Se ha acusado a José Fernando de inconstante por la brevedad de los cargos públicos que ocupó, pero consideramos que se dedicó a la política quizá por afán de servicio a su nación, su inclinación a los estudios históricos era mucho más profunda. Ya desde 1850, en una carta dirigida a un amigo, se quejaba de la falta de tiempo para dedicarse a la historia y aseguraba que “no me ha bastado para conseguirlo ni el haber dado enteramente de mano a los negocios

<sup>17</sup> César Sepúlveda, “José Fernando Ramírez. Estancia y muerte en Bonn, 1867-1871”, en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, mayo/agosto de 1987.

públicos, ni el abandonar la carrera de los honores, en fin, ni aun el retirarme de la sociedad para encerrarme en mi estudio".<sup>18</sup>

En 1867, José Fernando Ramírez publicó el tomo I de la *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme* de fray Diego Durán, obra escrita en el siglo XVI, con notas de nuestro autor.<sup>19</sup> Este insigne mexicano también perteneció a corporaciones extranjeras como académico honorario de la Real Academia de la Historia de Madrid, corresponsal de la Pontificia de Arqueología de Roma y miembro de la de Historia y Etnología de Madrid.<sup>20</sup>

En enero de ese año, Ramírez se despidió del emperador con el propósito de exiliarse ante la inminente caída del imperio. Partió para Europa, en donde continuó con sus investigaciones históricas en archivos y bibliotecas de Italia, Francia y España. Fue a radicar a Bonn, Alemania, donde vivían algunos familiares; mientras, en México, el gobierno de Benito Juárez le confiscó sus bienes y, más adelante, cuando a este presidente le pasaron una lista para que decidiera cuáles de los exiliados podían regresar al país, en el caso de Ramírez la respuesta fue negativa. Una enfermedad le impidió seguir visitando archivos y bibliotecas, pero en Bonn se dedicó a terminar trabajos ya iniciados con el material que llevó de México, hasta que murió en marzo de 1871.

## LA OBRA

Sin tomar en consideración, para los efectos de este trabajo, ni los escritos de José Fernando Ramírez sobre temas diversos, ni sus alegatos jurídicos, podemos clasificar su obra relacionada con la historia en: 1) estudios bibliográficos y 2) estudios históricos.

### *Estudios bibliográficos*

#### El pasado prehispánico

Desde el punto de vista de Ramírez, el conocimiento de nuestro pasado prehispánico era muy incompleto, por lo que pensaba que era imprescindible profundizar en aquella etapa de nuestra historia, puesto que la

<sup>18</sup> "Una carta inédita del lic. don José Fernando Ramírez de 1o. de enero de 1850", en *Anales del Museo Nacional de México*, 2a. época, t. II, 1905, p. 165-179.

<sup>19</sup> El segundo tomo lo publicó hasta 1880 Alfredo Chavero.

<sup>20</sup> L. González Obregón, *op. cit.*, p. 21.

nación mexicana era el producto de una fusión de razas y del choque de dos culturas. Ya en 1850 había expresado su plan de trabajo:

Pienso reunir en un cuerpo y tan metódicamente como sea posible, todas las tradiciones históricas más antiguas y genuinas que se encuentran esparcidas en los buenos historiadores de los siglos XVI y XVII, tales como Sahagún, Motolinía, Gómara, Herrera, Tezozómoc, Ixtlixóchitl, Torquemada, Zurita, Acosta y en los otros que o alcanzaron a ver sucesos que refieren, o hablaron con sus testigos, o tuvieron a la vista las primitivas memorias de donde sacaron sus historias, para ver si, con ayuda de sus noticias, podemos adelantar algo en la inteligencia de las pinturas jeroglíficas...

Mi trabajo se resentirá de su programa y será quizá de no muy amena ni popular lectura, mas como yo busco solamente la utilidad y no aspiro más que a facilitar intelectual y pecuniariamente, el estudio de nuestras antiguas noticias, hoy dispersas y embrolladas en varios escritos, algunos bastante caros, o raros, me he fijado en aquel pensamiento para que pudiendo ahorrar, los que me sucedan, el tiempo que yo he invertido en acopiar y digerir las materias, lo inviertan en avanzar y mejorar la ciencia.<sup>21</sup>

José Fernando se quejaba de la “deficiencia de nuestros monumentos históricos” así como del “abandono y salvaje desprecio” que se tenía en el país no sólo de los estudios prehispánicos sino también de la conservación de sus pinturas y jeroglíficos y reiteraba acerca de “... el desprecio con que hasta hace poco se hojeaban nuestras antiguas historias...” Enseguida, señaló que fueron extranjeros como el barón de Humboldt, o lord Kingsborough, quienes lograron que se fijara la atención del mundo en “nuestras antigüedades”.<sup>22</sup>

En relación con esta preocupación, José Fernando Ramírez realizó un estudio sobre los *Códices mexicanos de fray Bernardino de Sahagún*, junto con un análisis minucioso y certero sobre las copias del manuscrito de este historiador, que se publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia de Madrid* hasta 1885 y en México, en los *Anales del Museo Nacional de México*, en 1903. Hizo la interpretación del *Códice Boturini*, publicado en 1952 en la Biblioteca de Historiadores Mexicanos (Obras Inéditas), así como la localización de los inventarios de este bibliógrafo; también interpretó el *Códice Beaumont*, que se editó en el boletín de la

<sup>21</sup> F. Ramírez, “Carta inédita...”, *op. cit.*, p. 178-179.

<sup>22</sup> J. F. Ramírez, “Notas y esclarecimientos a la historia de la Conquista de México del sr. W. Prescott”, en *Obras del lic. don José Fernando Ramírez*, México, Imp. de V. Agüeros, Editor, 1898 (Biblioteca de Autores Mexicanos), t. I, p. 376-384.

*Iberia*.<sup>23</sup> Respecto al *Códice Borgia*, que hacia 1750 había explicado en italiano el padre jesuita Fabregat quien lo llevó a Italia cuando su expulsión, Ramírez poseía una copia del que tenía la Universidad de México y, hacia 1851, encargó su transcripción a Manuel Orozco y Berra. Además, había estudiado a profundidad los *Códices Telleriano, Vaticano y Mendocino*, y, en los artículos que escribió sobre los antiguos reyes de México en el *Diccionario universal de historia y geografía* (1853-1856), nuestro autor usó como fuentes principales a Juan de Torquemada y a Francisco Javier Clavijero, entre otros historiadores y cronistas de la época, pero en esos trabajos, en forma constante y sistemática, contrastó lo aseverado en dichas fuentes con lo que se asienta en los códices arriba mencionados. Hay que destacar también su uso de las obras de Fernando Alva Ixtlilóchitl y de Fernando Alvarado Tezozómoc aún inéditas en aquellos años.

José Fernando Ramírez también escribió un opúsculo sobre Moctezuma que la Academia Mexicana de la Historia publicó hasta 1946, copia del manuscrito original que se conservaba en la Biblioteca del Museo Nacional. La semblanza que hace de este emperador es mucho más completa que las incluidas en el *Diccionario...*; también contrastó lo dicho en las diversas fuentes y destaca su erudición en la disquisición histórico-crítica sobre el posible bautismo de Moctezuma II al morir, trazando así la ruta, según Alfredo Chavero, que deben seguir los estudiosos de nuestra historia antigua. En relación con toda esta labor, Chavero lo llamó el padre de nuestra historia antigua y señaló que Manuel Orozco y Berra usó la biblioteca de José Fernando para escribir su *Historia antigua y de la Conquista de México* y que muchos documentos de su copioso acervo los publicó Joaquín García Icazbalceta en su *Colección de documentos para la historia de México* (1858-1866).<sup>24</sup>

Sobre todo hay que destacar el *Códice Ramírez*, nombre que le puso Alfredo Chavero a un antiguo manuscrito descubierto por nuestro autor, el *Anónimo* de 1570, en el convento de San Francisco de la ciudad de México (1856). Originalmente estuvo escrito en lengua mexicana, nos dice Ramírez, y su autor debió ser un indígena del estado secular; esto lo dedujo por la manera de expresarse acerca de los españoles y porque al referirse a los eclesiásticos los calificaba de indolentes y descuidados en su tarea de la instrucción cristiana. La obra se compone de varias

<sup>23</sup> Alfredo Chavero, "Apéndice", en *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme* de fray Diego Durán, México, 1951, Editorial Nacional, t. II, p. 5.

<sup>24</sup> Alfredo Chavero, "Prefacio" en *Histoire de L'origine des indiens qui habitent la Nouvelle Espagne selon leurs tradition*, publié par P. Chamay, Paris, Ernest Leroux editor, 1903, p. vi.

estampas jeroglíficas que sirvieron de base al relato. Es probable que el manuscrito se entregara al padre Juan de Tovar para su traducción; éste era un indio de Texcoco, pero clérigo de la Compañía de Jesús, por lo que no es factible que fuera el autor original, dadas las opiniones vertidas sobre los conquistadores y eclesiásticos, arriba señaladas. Este manuscrito, ya traducido, le sirvió de base al padre fray Diego Durán, dominico, para escribir su *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*, publicado también por Ramírez, quien afirmaba que el padre Durán sólo amplió la narración del anónimo con muchos detalles y con otras tradiciones que recogió de sus contemporáneos. Nuestro autor también demostró que la *Crónica mexicana* de Fernando Alvarado Tezozómoc se había basado en este manuscrito y así pudo aclarar la acusación que se hacía al padre Acosta de haber plagiado a Durán en su *Historia natural y moral de las Indias*. Al respecto dijo que Acosta se basó en la traducción del padre Tovar, ya que se refirió a su manuscrito como fuente de su *Historia*. La copia que encontró José Fernando en el convento franciscano pasó a manos de Alfredo Chavero en 1873, quien posteriormente la regaló a Orozco y Berra para su publicación como *Códice Ramírez*<sup>25</sup> y apareció en la Biblioteca Mexicana de José María Vigil, en 1878, precedida de la *Crónica mexicana* de Fernando Alvarado Tezozómoc; se reeditó en 1944 con el nombre de *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España, según sus historias; examen de la obra, con un anexo de la cronología mexicana por Manuel Orozco y Berra*. En 1903 se tradujo al francés y se publicó en París con un prefacio de Alfredo Chavero.

El estudio de los códices condujo a nuestro autor a tratar de encontrar las reglas para leerlos e hizo copiar más de dos mil figuras con sus significados que, nos dice Chavero, pasaron a poder de Orozco y Berra y, por ejemplo, Ramírez publicó en el *Atlas* de García Cubas los dos jeroglíficos de la peregrinación de los aztecas con su interpretación como ya anotamos. Asimismo, escribió toda una disertación sobre la evolución de la escritura jeroglífica y su capacidad para representar conceptos.<sup>26</sup>

Los estudios señalados encaminaron a José Fernando Ramírez a intentar dilucidar la cronología antigua, y para ello reunió una colección de noticias relativas a los calendarios americanos<sup>27</sup> con el objeto de estudiar los diversos sistemas de los cronistas relacionados con el calendario indígena. Resultado de estos estudios fueron la *Cronología*

<sup>25</sup> Alfredo Chavero, "Apéndice", *op. cit.*, p. 3-13.

<sup>26</sup> J. F. Ramírez, "Notas y esclarecimientos...", *op. cit.*, p. 355-360.

<sup>27</sup> J. F. Ramírez, *Obras. Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*, México, Imp. de V. Güerros, Editor, 1898 (Biblioteca de Autores Mexicanos, 16), t. I, p. 75.

de Sahagún publicada en *Anales del Museo Nacional de México* en 1903, así como el *Calendario matlatzinca* publicado en 1905.

También debemos a Ramírez la compilación de los *Anales antiguos de México y sus contornos. Anales mexicanos*, traducidos por el licenciado Faustino Chimalpopoca y publicados en 1948 en la Biblioteca de Aportación Histórica, así como los *Anales tolteca-chichimeca*, los *Anales de Tlaltlilolco* y los *Anales toltecas*, publicados en 1949, 1955 y 1949, respectivamente, por Vargas Rea.

Nuestro autor se interesó también en el estudio de las lenguas prehispánicas y como resultado tenemos su *Estudio sobre las partículas nahuas* que hizo acerca del *Complemento del arte de la lengua mexicana* del padre Horacio Carocho, publicado en 1903 en los *Anales del Museo Nacional de México* y reeditado en 1980. Su conocimiento de esta lengua determinó que fuera capaz de hacer un juicio relacionado con algún manuscrito sobre ella. He aquí un ejemplo: respecto a la obra del presbítero Jerónimo Cortés y Zedeño, *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano*, señalaba Ramírez que era un trabajo útil para los que estudian la degeneración de una lengua cuando paralelamente decrece la civilización del pueblo que la habla y, en este caso, comparó el mexicano de esa gramática con el que usaron Sahagún, Olmos y Gante para su predicación. Para llegar a esta conclusión, Ramírez usó el método comparativo y puso varios ejemplos. Reconoció que la mencionada obra era útil por el diccionario de español a mexicano que incluía, pero que su utilidad sería completa agregándole la versión del mexicano al castellano, y añadió: “Quizá las amarguras y cuidados de la expatriación me permitan dar este complemento al ejemplar que poseo”.<sup>28</sup> Dentro de esta línea, en 1950 se publicó *California y lenguas que se hablan en Sinaloa, Sonora y California*.

### Las fuentes y el método crítico

Como hemos visto, José Fernando Ramírez pensaba que aún no se tenía en México una colección regular de fuentes históricas, y, si bien, una de sus grandes inquietudes fue darle su justo valor a nuestro pasado prehispánico, encontró a lo largo de su búsqueda mucho material de la etapa colonial desconocido hasta entonces; para nuestro personaje el acopio de fuentes era imprescindible si se pretendía elaborar una explicación objetiva de nuestra historia.

<sup>28</sup> J. F. Ramírez, *Adiciones a la Biblioteca Beristáin, op. cit.*, p. 101.



Pero el trabajo no se reducía a la compilación de la mayor cantidad posible de material; para que éste fuera útil, había que aplicar en forma rigurosa las reglas de la crítica y aseguraba que esta tarea era probablemente la parte más difícil y menos adelantada de la historia, por lo que se corría el riesgo de caer en nimias credulidades, con lo que se destruía radicalmente a la ciencia.<sup>29</sup> Él mismo, como historiador, siguió los principios de la sana crítica al cotejar las fuentes sobre un mismo acontecimiento y, en caso de divergencia, con argumentos razonados, se inclinaba por alguna de las opciones. En cuanto a los manuscritos inéditos, los describía con todo detalle; hacía comentarios respecto del tipo de letra usada y, de ahí, si no tenía fecha, deducía cuándo se había escrito; cotejaba luego el contenido del manuscrito con otras fuentes para comprobar su veracidad y de una manera sistemática exponía sus argumentos y deducciones.

El respeto a los rigurosos principios de la crítica, como él la practicó, era tan importante que sólo esto garantizaba la imparcialidad del historiador, por lo que afirmaba: “[...] aquí es precisamente donde debe lucir el talento, ejercitarse la ciencia y probarse la rectitud del historiador [...] que falle sin prevención sometiéndose a las leyes de la historia, que le mandan no decir nada falso, no callar lo que es verdadero, y evitar aun la sospecha de odio o fervor”.<sup>30</sup>

José Fernando Ramírez realizó una acuciosa búsqueda de manuscritos en el Archivo de la Nación y dedicó gran parte de su tiempo a la tarea de copiarlos. De su colección proceden las copias de las obras de Fernando de Alba Ixtlixóchtli que entre 1891-1892 publicó el mismo Chavero, así como la copia de la *Crónica mexicana* de Fernando Alvarado Tezozómoc,<sup>31</sup> que en 1878 publicó José María Vigil.

Además de la obra del padre Diego Durán que ya mencionamos, Alfredo Chavero le atribuye a Ramírez la primera publicación de la *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia* de Matías Ángel López de la Mota Padilla (1688-1766) en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* el año de 1856;<sup>32</sup> la segunda publicación la hizo en 1870 Juan E. Hernández y Dávalos. De la Biblioteca Imperial de París, Ramírez copió el original de la *Guerra de los chichimecas* de Gil González de las Casas, publicado hasta 1904 y comentado por Luis González Obregón; se reeditó en 1944 por Vargas Rea.

Por primera vez, en 1902, el Museo Nacional publicó la obra de

<sup>29</sup> J. F. Ramírez, “Notas y esclarecimientos...”, *op. cit.*, p. 343.

<sup>30</sup> J. F. Ramírez, *Relatos históricos*, prólogo y selección de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, 107), p. 94.

<sup>31</sup> Alfredo Chavero, “Prefacio”, *op. cit.*, p. 1.

<sup>32</sup> Alfredo Chavero, “Apéndice”, *op. cit.*, p. 5.

Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, escrita originalmente en 1604; la edición incluye una advertencia de José Fernando Ramírez, pues, probablemente, el manuscrito le perteneció y después pasó a manos de Chavero; el título de la obra se lo debemos a nuestro autor ya que el nombre original se desconoce, debido a que faltaban las primeras catorce hojas del mismo. También Ramírez tuvo documentos de la obra de Gaspar Pérez de Villagrà, *Historia de la Nueva México*, reimpressa en 1900 por el Museo Nacional de México con un apéndice de documentos y opúsculos; en el primer apéndice se hallan los documentos que compiló nuestro autor sobre Villagrà y que proporcionan datos desconocidos para la biografía de este personaje. Chavero asevera que el *Peregrino indiano*, de este autor, lo publicó Ramírez en el folletín del *Sistema Postal*.

Otras obras publicadas por el editor Vargas Rea hasta 1949 fueron: *Exploraciones por Sonora y Nuevo México; noticias sacadas de los Mss. del archivo intitulado Diario de los derroteros apostólicos y militares de los documentos para la historia del Nuevo México, formado por varias piezas de orden real*, extractados por José Fernando Ramírez; *Extracto de las relaciones de los viajeros y misioneros, que han explorado el territorio situado al norte de México del 260 al 290; o noticias del suelo, clima, producciones, costumbres, ritos, creencias, lenguas, de las tribus indígenas que lo ocupan y de las ruinas y rastros de sus antiguos pobladores, que se encuentran diseminados en aquellos desiertos. Sacados de la colección del Mss. del Archivo General; y Noticias sacadas de un Mss. intitulado Relaciones de todas las cosas que en el Nuevo México se han visto y sabido, así por mar o por tierra desde el año de 1538 hasta el de 1626, por fr. Gerónimo de Zárate S. predicador de la Orden de los Menores de la Provincia del Santo Evangelio... extractadas por José Fernando Ramírez;* y en 1955, *Noticias de la antigua California. Sacadas del v. XXI de los Mss. Archivo General.*

Su convicción en cuanto a la necesidad de la exactitud de las fuentes, llevó a nuestro bibliófilo a cotejar documentos, tal y como lo hizo con Diego Muñoz Camargo y su *Historia de Tlaxcala*. Al respecto, nos explicó que nadie había visto el manuscrito completo, pero que se conservaban tres copias, una fragmentada en la Academia de la Historia de Madrid que se le envió a Prescott y éste a su vez a García Icazbalceta, una traducción francesa, y un manuscrito que perteneció a Boturini, que pasó a la Universidad de México y copió Carlos María de Bustamante, de la cual obtuvo copia el Ayuntamiento de Tlaxcala. Añadió que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística la quiso publicar, por lo que José Fernando se dio a la tarea de cotejar las tres copias logrando un texto más correcto, pero la sociedad no pudo costear ni los gastos de



la copia en limpio. Posteriormente, el Ayuntamiento de Tlaxcala editó una de las copias (1870) y, en 1892, Alfredo Chavero publicó la copia cotejada por José Fernando, advirtiendo en el prólogo que se habían utilizado las notas de nuestro autor, así como su división en capítulos con los sumarios respectivos para hacerla más inteligible.<sup>33</sup>

Otro caso sobresaliente de rastreo y crítica de fuentes lo constituye el de una obra que se atribuía a don Carlos de Sigüenza y Góngora, *Fénix del Occidente, Santo Tomás Apóstol*, por haberse encontrado entre sus manuscritos. José Fernando descubrió otro más completo y extenso procedente de la biblioteca de la Profesa, con el título de *Pluma rica, nuevo Fénix de la América*, 1679, firmado por M. Duarte, lo que le dio pie para elaborar un profundo trabajo en el que comprobó, a partir de una rigurosa y exhaustiva labor de crítica, que el verdadero autor era este último.<sup>34</sup>

Otro hecho parecido es el de la revaluación que hizo del doctor Francisco Hernández, “uno de los hombres más distinguidos del siglo XVI, estimado por los extranjeros, desdeñado por sus compatriotas”.<sup>35</sup> Hernández fue médico de Felipe II, quien le encargó que investigara las regiones del nuevo mundo, por lo que escribió la *Historia natural de la Nueva España*. En un extenso y riguroso trabajo, nuestro autor explicó el gran mérito de la obra y el destino final del manuscrito original y sus copias.

José Fernando Ramírez consideraba útil y necesario tener un registro de la bibliografía mexicana como un auxiliar para el trabajo de investigación; al respecto, conoció a fondo la *Biblioteca hispanoamericana septentrional* de José Mariano Beristáin y Souza (muerto en 1817), y aunque la estimó como una obra importante en su género, no dejó de criticarla, por lo que, desde 1850, propuso a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística una publicación semejante que incluiría dos secciones: la primera sería de adiciones a la *Biblioteca* de Beristáin, y la segunda, de correcciones o enmiendas, porque señaló que “... de veras que nuestro bibliógrafo, o era muy descuidado, o escribía con excesiva precipitación. Creo que tampoco conocía su asunto en toda su extensión y pormenores”.<sup>36</sup> Este proyecto no se llevó a cabo. Sin embargo, Ramírez examinó las obras de ciento treinta y nueve autores y dio noticias de ellas; es curioso que este material aparece publicado en 1883 en Amecameca en la obra ya señalada de Beristáin de la siguiente manera: *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 2a. ed. Adiciones y correcciones que a su fallecimiento dejó escritas el sr. lic. d. José

<sup>33</sup> J. F. Ramírez, *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*, *op. cit.*, p. 76-97.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 126-166.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 247-384.

<sup>36</sup> J. F. Ramírez, “Una carta inédita”, *op. cit.*, p. 177.

Fernando Ramírez, aparecen con el nombre de “Suplemento” o “Adición” publ. por Fortino Hipólito Vera, Colegio Católico. No obstante, varios años después, en 1898, se anunció que las Adiciones se publicaban por primera vez en la misma obra de Beristáin: *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. Adiciones y correcciones de José Fernando Ramírez, publícalas por vez primera el lic. Victoriano Agüeros y el dr. N. León. Ese mismo año las publicó Agüeros en forma independiente a la obra de Beristáin como *Adiciones a la biblioteca de Beristáin*. La extensión de cada reseña es muy diversa y es uno de los resultados de la investigación bibliográfica hecha por el autor a lo largo de su vida; algunos trabajos están fechados desde 1847 y otros hasta 1871.

### *Estudios históricos*

Las obras históricas de José Fernando Ramírez las hemos dividido en dos grandes grupos por los temas que tratan: 1) acontecimientos contemporáneos al autor y 2) los primeros años de la Colonia. Este orden obedece a que nos parece que los cargos públicos o de elección que ocupó nuestro personaje lo aproximaron a los problemas del país y sus actores, situación que provocó el análisis y reflexión sobre los mismos y que influyeron en su explicación histórica del pasado, es decir, hemos encontrado un paralelismo entre las reflexiones sobre su presente y su interpretación del pasado.

### Acontecimientos contemporáneos al autor

Una de las últimas obras que escribió José Fernando Ramírez fue *Memorias para servir a la historia del segundo imperio mexicano*, publicada por primera vez en 1904 en la Biblioteca de Autores Mexicanos; se trata de meros apuntes que preparó José Fernando Ramírez en el exilio, probablemente entre 1867 y 1868, para una obra que no escribió pero que Maximiliano de Habsburgo le pidió que hiciera. Estas notas o apuntes indudablemente son útiles como fuentes para los estudiosos de ese periodo; quien se encargó de su publicación fue el doctor Nicolás León que confiesa que le costó trabajo organizar las notas de acuerdo con el orden que en su concepto les quería dar el autor. El conjunto de la obra se divide en las siguientes secciones: Memorándum, México, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, España, Intervención en México, Sumisión al imperio y Explicación de una cifra. En las secciones que se refieren a los países mencionados, éstas arrancan de 1860 y funda-

mentalmente consisten en la correspondencia diplomática de cada uno de los plenipotenciarios con los cancilleres de los países que se involucraron en el problema. También el autor recurre a otras fuentes pero en menor medida, como son diarios de la época, el *Boletín del Gobierno*, el *Diario del Imperio* y el *Diario Oficial*.<sup>37</sup>

Otra obra es *México durante su guerra con Estados Unidos*, que no es propiamente una obra de historia, sino un conjunto de notas sobre la revolución del general Paredes y una colección de cartas que escribió el autor a un amigo durante la guerra y que, en 1905, reunió y publicó Genaro García en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, que se reeditó en 1974;<sup>38</sup> también ha sido traducida al inglés para su publicación en 1950 y 1970. Por tanto, estos escritos constituyen una fuente para la historia de ese periodo, como testimonios de un contemporáneo.

En estos documentos José Fernando dirigió sus críticas más acerbadas al Congreso, pues desde su punto de vista se carecía de la instrucción teórica y práctica, así como de las virtudes y del carácter personal que demandaba el sistema representativo, por lo que en el Congreso los hombres emitían sus votos sin conciencia; esto lo afirmó porque el Congreso se manifestó indiferente y lento para aprobar los recursos que con urgencia necesitaba el gobierno para enfrentar la rebelión del general Paredes.<sup>39</sup> Sin embargo, más adelante destacó la postura que consideraba más adecuada: “ni total libertad, ni total servidumbre”,<sup>40</sup> es decir, una postura moderada.

La experiencia le había demostrado a Ramírez que el Congreso sólo representaba una lucha de partidos y afirmaba que, desde los años de la guerra de Texas, este asunto sólo había servido de pretexto para que los partidos se asestaran golpes entre sí.<sup>41</sup> Tenía una visión totalmente negativa de las posturas partidarias porque afirmaba que en éstas prevalecían los intereses personales y se dejaba a un lado el bien de la

<sup>37</sup> J. F. Ramírez, *Memorias para servir a la historia del segundo imperio mexicano*, en *Obras del lic. José Fernando Ramírez*, t. IV, p. 5-6.

<sup>38</sup> J. F. Ramírez, “México durante su guerra con los Estados Unidos”, *op. cit.* Las notas están fechadas del 19 de diciembre de 1845 al 7 de enero de 1846 y, en ellas, José Fernando Ramírez comentó los acontecimientos provocados en el gobierno y en la capital por el pronunciamiento del general Mariano Paredes y Arrillaga contra el gobierno de José Joaquín de Herrera; en este lapso, Ramírez era senador ante el Congreso por el estado de Durango. Las cartas están dirigidas al político duranguense Francisco Elorriaga. En ellas también comentó los acontecimientos en la capital provocados por la guerra. La primera carta está fechada el 8 de agosto de 1846 y la última el 30 de septiembre de 1847. Ramírez fungió como ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Valentín Gómez Farías.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 430.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 449.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 513.

nación y de la patria. Añadió que siempre había ocurrido lo mismo pero consideraba dramático que ni siquiera la amenaza de la invasión extranjera determinara a los partidos a actuar de otra manera. Con respecto a los federalistas, señaló que sus propuestas eran exageradas (como la ocupación de los bienes eclesiásticos, el matrimonio civil y la tolerancia religiosa), tanto que "...asustaría a los republicanos de Estados Unidos...";<sup>42</sup> que el odio dividía a los partidos y que su única meta era ganar las elecciones para imponerse.

A la llegada de los norteamericanos a Veracruz, se necesitaban recursos para combatirlos pero se hizo evidente que sólo se contaba con el dinero del clero, lo que encendió la "vergonzosa" rebelión de los polkos. En esta ocasión, nos dice Ramírez: "El clero abrió sus arcas para encender la guerra civil en los momentos en que el enemigo extranjero echaba sus anclas en Veracruz. El tesoro que se decía exhausto para defender la nacionalidad y el culto de que es ministro, se encontró repleto para matar mexicanos". Ante estos hechos, la única preocupación de los moderados era que se reuniera el Congreso para apoyar a los polkos, y, la de los puros, resistirse con el objeto de que no se destituyera a Gómez Farías, mostrando indiferencia ante el desembarco americano en Veracruz.<sup>43</sup>

Por lo que se refiere al pueblo, tampoco lo consideraba preparado para el sistema representativo, pues, ante diversos acontecimientos en la capital, como el pronunciamiento del general Paredes o la rebelión de los polkos, se mostraba indiferente, pensando Ramírez que esto se debía a su falta de preparación; llegó a calificarlo de "hato de borregos" que sólo era capaz de aceptar el poder de unos cuantos e ignorantes demagogos, situación que lo hizo exclamar: "Crea ahora usted en la soberanía de nuestro pueblo". Enseguida lo disculpó al afirmar que ese pueblo era más digno de compasión que de censura, ya que no se le podía exigir lo que no se le había enseñado,<sup>44</sup> lo que nos hace afirmar la importancia que nuestro autor le daba a la educación.

El concepto que tenía del ejército mexicano también fue negativo, ya que éste, según Ramírez, se caracterizaba por el descrédito generalizado de la oficialidad que hacía infeliz la suerte de la tropa a la que robaba su alimento; también mencionó los escandalosos peculados de algunos jefes, elementos todos que determinaban la desconfianza del soldado que en la guerra sólo veía los sacrificios pero nunca los beneficios, causa de la constante deserción de muchos. Ramírez ni siquiera confiaba en la fidelidad del ejército.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 474.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 497-499.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 440-447.

José Fernando Ramírez dio muestras de sensibilidad y previsión en política, pues, ante los frecuentes rumores de la instauración de una monarquía, nuestro autor opinó que ésta sólo se lograría por intervención o conquista, o que Europa, cansada de nuestra inestabilidad, podría imponernos “el yugo de un monarca extranjero”.<sup>45</sup> Esta manera de expresarse sugiere que Ramírez se oponía a esta posibilidad. Como hemos visto, los acontecimientos que ocurrieron en México entre diciembre de 1845 y septiembre de 1847 provocaron en nuestro personaje su análisis y reflexión en el sentido de indagar las causas de hechos que tuvieron efectos tan desastrosos para la nación; tal parece que estas causas fueron para Ramírez de orden político, puesto que nos regíamos por medio de un sistema de gobierno representativo para el que no estábamos preparados, lo que derivaba en una lucha partidista que perdía de vista el fin mismo de la política, que sería el gobierno para la conservación del bien común.

### Los primeros años de la Colonia

José Fernando Ramírez publicó en 1846 las *Notas y esclarecimientos a la Historia de la Conquista de México del sr. W. Prescott*. El hecho de que se preocupara de comentar la obra de Prescott, recién traducida y publicada en México, nos demuestra el interés que despertó en el medio mexicano. El mismo Lucas Alamán anotó una de las traducciones y sus comentarios fueron favorables; en general, tuvo una acogida positiva, lo que probablemente se debió a que el enfoque de Prescott era diferente al tradicional anglosajón que hasta entonces se había manifestado contrario a las culturas hispanoamericanas, además de que se distinguió por el uso acertado de fuentes hispánicas.<sup>46</sup> En la introducción a su trabajo, Ramírez destacó que la obra de Prescott era una más de las contribuciones sajonas a nuestra historia y señaló sus virtudes en términos de que era un modelo de orden y claridad, una brillante sinopsis de aquella etapa histórica, así como que demostraba diligencia en la investigación y acopio de fuentes inéditas. Sin embargo, enseguida señaló cuáles eran sus principales defectos: el uso incorrecto de las reglas de la crítica, el “desapego” instintivo de raza y su decidido entusiasmo por Cortés; estos tres factores le hicieron señalar que la obra mencionada no era una explicación histórica objetiva.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 436-447.

<sup>46</sup> Juan Antonio Ortega y Medina, “Prólogo”, en William H. Prescott, *Historia de la Conquista de México*, México, Porrúa, 1985.

<sup>47</sup> J. F. Ramírez, “Introducción”, en *Relatos históricos*, *op. cit.* p. 92.

En 1847, como ya quedó anotado, Ramírez escribió el *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado, ilustrado con estampas sacadas de los antiguos códices mexicanos y notas y noticias biográficas, críticas y arqueológicas por d. José Fernando Ramírez. Lo publica paleografiado del ms. original el lic. Ignacio L. Rayón*, Imprenta de Valdez y Redondas; en este volumen se incluyen las *Noticias históricas de Nuño de Guzmán* que posteriormente se publicaron también en el *Diccionario universal de historia y geografía* y que fueron reeditadas en 1898 por Victoriano Agüeros en su Biblioteca de Autores Mexicanos. En el caso de Pedro de Alvarado, Ramírez paleografió el manuscrito original del proceso y redactó una muy breve biografía de este autor.

En cuanto a Nuño de Guzmán, José Fernando Ramírez también encontró el manuscrito incompleto sobre el proceso instruido a este personaje, y se dio a la tarea de escribir su biografía, pero, a diferencia del caso anterior, nuestro autor no sólo se limitó a exponer los datos cronológicos y algunos comentarios sino que, a lo largo del escrito, expresó razonamientos sobre los sucesos así como reflexiones en torno al choque de culturas, por lo que este texto puede considerarse como un trabajo biográfico muy bien logrado, en el que indudablemente denotó seriedad y profundidad.<sup>48</sup> Su interés en escribir sobre Nuño de Guzmán no fue casual, pues Ramírez señaló que este personaje, como presidente de la primera Audiencia en Nueva España, también había sido el primer magistrado propiamente civil en México, por lo que representó el fin de la Conquista y el inicio del orden civil regular y común. A esta etapa que representó Nuño de Guzmán la llamó "...el periodo más interesante de nuestra historia: el punto de partida de nuestra organización política".<sup>49</sup> A partir de lo anterior, podríamos estimar que lo que movió a nuestro autor a escribir esta biografía fue el juzgar que aquella etapa ocurrida tres siglos atrás era la causa de lo que acontecía en su propio presente. No cabe duda que, de las obras que escribió sobre este periodo, ésta es la más significativa, por lo que la vamos a tomar como hilo conductor en este análisis.

#### SU CONCEPTO DE LA HISTORIA

Nuestro autor inicia su relato con una presentación del personaje: los cargos que tuvo, los sitios que conquistó y pacificó, los que fundó y

<sup>48</sup> Ernesto de la Torre Villar, "Advertencia", en J. F. Ramírez, *Relatos históricos*, op. cit., p. xxxv.

<sup>49</sup> J. F. Ramírez, *Relatos históricos*, op. cit., p. 2-3.



colonizó; de esta manera, el lector percibe, con unos cuantos trazos, las características de Nuño de Guzmán. No obstante, añade, ningún historiador ha tenido los datos completos sobre este personaje, por lo que sólo se han reseñado sus “crímenes, desaciertos y debilidades”, pero nadie ha transmitido sus buenas acciones, por lo que se propone corregir esta falla.<sup>50</sup> De esta manera, nos queda claro que para José Fernando la tarea del historiador y por lo tanto el objeto de la historia es dar una versión lo más fiel posible de los acontecimientos y esto puede lograrse con el auxilio del mayor número posible de fuentes, con lo que, además, se puede evitar la parcialidad.

La corona, continúa Ramírez, le confirió a Nuño de Guzmán la presidencia de la primera Audiencia, el primer gobierno civil, para eliminar la injusticia y el abuso del conquistador. A esta primera Audiencia se le dieron instrucciones detalladas que “... medianamente observadas, habrían cicatrizado las heridas de la conquista y preparado un lisonjero porvenir a las razas sojuzgadas”.<sup>51</sup> Es claro que, para nuestro autor, el historiador debe buscar las causas de los acontecimientos; en este caso, ante la injusticia y abuso del conquistador, la corona creó un gobierno civil, que a su vez recibió instrucciones precisas, equivalentes a una legislación benéfica, pero que no fueron observadas, por lo que Ramírez hace recaer el surgimiento de los problemas en las personas que efectivamente ejercieron el poder. Por ello, Ramírez se da a la tarea de buscar las causas de estas acciones indebidas explicando que una de las instrucciones a la Audiencia fue hacer un juicio a Cortés, a los oficiales reales y a Alvarado, lo que Ramírez califica de “noble misión”. Aquella decisión real determinó el surgimiento de dos facciones: la que apoyaba a la Audiencia y la que apoyaba a Cortés. Según Ramírez se había conferido gran poder a la Audiencia y a su presidente, lo que estimuló el surgimiento de grandes pasiones en estos hombres de moralidad dudosa, a saber, la envidia y la codicia, por lo que vejaron y humillaron a la facción contraria olvidándose de sus méritos, y se actuó rigurosamente, aplicando multas y destierros a los seguidores de Cortés. Ramírez explica en cierta medida estas acciones al afirmar que “no eran descabelladas” si se tomaba en cuenta la gran avidez de Cortés, quien pretendía reunir en su persona todo el poder, tanto el político como el militar. Y añade la reflexión de que las intrigas de aquellos hombres en lo moral y en lo político no eran peores que las de los propios contemporáneos de Ramírez.<sup>52</sup> En resumen, en esta búsqueda de las causas,

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 9.

Ramírez encuentra que los hombres que ejercieron el poder eran de “moral dudosa”, y, al exagerar sus acciones, provocaron el surgimiento de facciones; de lo que se infiere que, si los hombres que detentan el poder son honrados y justos, puede no haber problemas.

La explicación que hace Ramírez de las acciones de Nuño de Guzmán y de la Audiencia obedece, a nuestro parecer, a que, desde su punto de vista, el historiador debe comprender la circunstancia en que ocurrieron los hechos y sólo bajo esta perspectiva emitir su juicio. Esta idea la reitera nuestro autor al afirmar que tres cosas habían desacreditado a Nuño de Guzmán: como hombre privado, la codicia; como magistrado, la dureza; y como jefe militar, la crueldad, pero esos vicios eran comunes a todos los conquistadores “...del tiempo y no de España...”,<sup>53</sup> y enseguida profundiza respecto a las costumbres de entonces.

Otro problema al que se refiere nuestro autor en este relato es el del enfrentamiento entre el gobierno civil y el clero, cuyos componentes, en sus sermones, señalaban que no se les podía atribuir la culpabilidad de los males de los indios,<sup>54</sup> lo que implícitamente los hacía recaer en las autoridades civiles, hecho que culminaría en las graves desavenencias entre Zumárraga y la primera Audiencia. Fue así como surgieron las primeras oposiciones entre estos dos poderes. En este caso, don José Fernando no atribuye una “moralidad dudosa” a los misioneros, a quienes exalta como “héroes del cristianismo”, sino que explica que en este asunto la corona española había “soltado la rienda a los conquistadores”, pero que, para equilibrar su poder, había enviado a su lado el poder moderador de los religiosos. Cuando nuestro autor busca nuevamente las causas del enfrentamiento, las encuentra en lo que llama “encargos incompatibles” de ambos poderes, es decir, en el hecho de que sus objetivos se contraponían puesto que el clero regular se erigió en protector de los indios mientras el poder civil los explotaba.<sup>55</sup> Después de encontradas las causas, Ramírez hace una generalización al señalar que la “creación de poderes indefinidos” siempre había conducido a esos enfrentamientos.<sup>56</sup> Hay que destacar que, en este caso, José Fernando encuentra una falla legislativa como última causa, pero también es relevante señalar que, al generalizar, encuentra elementos constantes en la historia. Así, ante causas semejantes, los resultados también lo son, por lo que de aquí se deriva la utilidad de la historia en el sentido de que nos explica el presente. Y, por lo mismo, José Fernando no deja de

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 62-66.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 72.



comparar aquel enfrentamiento con el de su propio tiempo cuando nos habla de “Escandalosas querellas... que no han bastado a destruir tres siglos, pues que todavía las vimos renacer a la vista del enemigo extranjero”,<sup>57</sup> haciendo alusión a la rebelión de los polkos.

Reiteradamente, José Fernando Ramírez repite que todas las características de esos enfrentamientos obedecieron al “soplo mortal” del espíritu de partido que, añade, “siempre” se había encubierto con la máscara de la lealtad y del verdadero patriotismo pero que no era sino la ambición disfrazada, de la que sólo se salvaban aquellos primeros misioneros. Y no deja de aludir nuevamente a su presente cuando señala que los excesos de ese espíritu de partido se habían visto en los últimos veintiséis años de la historia de México,<sup>58</sup> es decir, desde la Independencia.

Otro asunto que trata José Fernando Ramírez en estas *Noticias* es el hecho de que, en la empresa de la conquista de Jalisco por Nuño de Guzmán, los historiadores atribuían muchos de los excesos a los ejércitos mexicanos auxiliares del propio Guzmán, es decir, a los tarascos, lo que a Ramírez no le parece imposible ya que, afirma, “ hoy hemos visto los excesos y abominaciones de que son capaces los miserables que reniegan de su patria”,<sup>59</sup> volviendo a establecer un paralelismo entre el pasado y los dramáticos acontecimientos de su propio presente relativos a la invasión norteamericana; no olvidemos que la obra sobre Nuño Guzmán la escribe nuestro autor en aquellos años.

Del mismo modo, hemos visto más arriba las consideraciones que hizo Ramírez sobre el poder militar en su propio tiempo; en las *Noticias* aseveraba que ya desde entonces el poder militar se rebelaba del civil, al referirse a la insubordinación de Guzmán con respecto a la segunda Audiencia, con lo que vuelve a generalizar: “Siempre se ha embotado la espada del poder civil en la coraza de los altos jefes militares...”<sup>60</sup> El principio de centralización, afirma, también se preparó en aquella época, a partir de que en 1531 se nombró a Nuño de Guzmán gobernador de la Nueva Galicia pero se le sometió a la autoridad de la Nueva España.<sup>61</sup>

José Fernando Ramírez mostró en esta obra un espíritu de conciliación en lo tocante a la Conquista, cuando afirma que “fuimos” conquistados por una de las naciones más cultas, florecientes y respetables del siglo XVI, que se encontraba al mismo nivel que los pueblos

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 73-74

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 27-28.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 50.

americanos, lo que había contribuido a que se efectuara una rápida fusión.<sup>62</sup> Al respecto, cabe destacar, por un lado, la forma inusitada de expresar esa idea para su época, en el sentido de que no sólo coloca a España al mismo nivel que los pueblos americanos, sino que ni siquiera lo hace a la inversa, con lo que sobresale aún más la estimación de Ramírez por nuestro pasado prehispánico. Por otro lado, esta similitud era lo que había determinado esa rápida fusión, es decir, el mestizaje, esencia de la nación mexicana, aspecto que no había ocurrido, por ejemplo, con la conquista anglosajona que había exterminado a los indios.

Como hombre dedicado a la política, Ramírez asevera que, después de examinar los hechos relativos a Nuño Guzmán, es posible encontrar la confirmación de una verdad conocida pero despreciada en México: "...que un error en la legislación causa la desgracia en las generaciones presentes y prepara la de las venideras".<sup>63</sup> Y concluye con la reflexión de que no se había destruido la influencia de los tres siglos de la Colonia, ya que se conservaba la misma "absurda legislación" y "erróneos principios políticos" que fueron el origen de aquellas convulsiones.<sup>64</sup> A partir de estas ideas, así como del constante paralelismo que establece, deducimos que nuestro autor saca lecciones de la historia, es decir, la historia es didáctica y por lo tanto su utilidad es indudable. Pero también para Ramírez la historia es historia política, entendida ésta como un sistema de gobierno y un conjunto de leyes y la aplicación de las mismas por los hombres que ejercen el poder. Con las reiteradas alusiones a su propio presente, la visión que tiene Ramírez de la historia de México parece pesimista; sin embargo, hace notar que la posibilidad del cambio radica en la educación, pues no deja de señalar que los hábitos y errores de mucho tiempo también necesitan largos años de "ilustración" y muchas "fatigas" para que se desarraiguen,<sup>65</sup> con lo que afirma la posibilidad de progreso.

Otra obra de José Fernando Ramírez relativa a los primeros años de la Colonia fue *Noticias de la vida y escritos de fray Toribio de Benavente o Motolinía* que, como hemos dicho, escribió para colocarla al frente de los escritos de Motolinía incluidos en el tomo I de la *Colección de documentos para la historia de México* de García Icazbalceta, en 1859, y reeditada en forma independiente en 1944. En ella se refiere a la polémica que se suscitó entre este fraile y Bartolomé de las Casas; el

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

interés de nuestro autor, en este caso, es presentar al lector la postura de ambos para una mejor comprensión de la famosa contienda.<sup>66</sup>

En este texto encontramos algunas de las ideas que Ramírez desarrolla en la biografía de Nuño de Guzmán, como las contradicciones entre los poderes eclesiástico y civil, y también explica las que se suscitaron entre el clero secular y regular, así como entre franciscanos y dominicos, representados en esos momentos por Motolinía y Las Casas. En el relato de estas disputas, no deja de utilizar la palabra “partido” y “luchas partidarias”, “espíritu de facción”, e insiste en el hecho de que esos pleitos seguían aún vigentes en México. La razón de que haya tomado la pluma en este caso fue “...vindicar la siempre perseguida memoria del obispo de Chiapa”,<sup>67</sup> es decir, encontrar la verdad. De la historia pasada saca conclusiones para el presente y así termina diciendo: “¿Qué hemos visto y oído en la lucha encarnizada y fratricida que nos destroza hace medio siglo?”<sup>68</sup>

Vale la pena insistir en el hecho de que algunas de las ideas expresadas por José Fernando Ramírez para explicar las causas de los acontecimientos en el texto *México durante su guerra con los Estados Unidos* son análogas a las que expone en las obras sobre Nuño de Guzmán y Motolinía, tales como fallas en el sistema representativo en un caso, y la creación de poderes indefinidos en el otro; el surgimiento de facciones o partidos por errores humanos en la conducción del gobierno en ambos casos; el enfrentamiento entre el poder civil y eclesiástico y la crítica al poder militar. Como hemos visto, nuestro autor con frecuencia recurre a la comparación para reforzar su pensamiento; por esto reiteramos que su experiencia y vivencia políticas determinaron en gran medida su visión de la historia.

## DESTINO DE LA OBRA DE JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ

### *Biblioteca y documentos inéditos*

Los descendientes de nuestro autor regresaron a México en el mismo año de su deceso y trajeron consigo su biblioteca en la que había ediciones mexicanas del siglo XVI, crónicas religiosas, folletos rarísimos, códices jeroglíficos, manuscritos originales o copiados relativos a la

<sup>66</sup> José Fernando Ramírez, *Vida de fray Toribio de Benavente o Motolinía*, México, Porrúa, 1944 (Colección de Escritores Mexicanos, 4).

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 343.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 187.

historia de México. Todo este material lo compró Alfredo Chavero, excepto algunos lotes de los libros anotados por el propio José Fernando, así como varios manuscritos que conservó la familia y cuyo destino se desconoce. Después, Chavero vendió la mayor parte de este material al señor Manuel Fernández del Castillo con la condición de que nunca saliera de México, pero, sin cumplir su palabra, éste lo puso en subasta en Londres. Se conserva el catálogo de los subastadores, con lo que se conoce la irreparable pérdida bibliográfica que sufrió México. La mayor parte de este tesoro se encuentra ahora en la colección Bancroft, en California, así como en el fondo del Marqués de Heredia en la Biblioteca Nacional de Madrid.<sup>69</sup>

### *Sus enseñanzas*

Como hemos señalado cuando ha sido el caso, una gran parte del material que José Fernando Ramírez dejó inédito se publicó después de su muerte, ya que se valoró la aportación que significaba para los estudios históricos. Esta tarea fue realizada principalmente por Alfredo Chavero y Manuel Orozco y Berra; en el caso del primero, conocemos la alta estima en que lo tenía a través del “Apéndice” del segundo tomo de la obra de Diego Durán y del “Prefacio” al Códice Ramírez traducido al francés. Este mismo historiador nos habla de la influencia que nuestro autor tuvo sobre Orozco y Berra, a través de su invaluable biblioteca y colección de documentos, para que escribiera su obra sobre el México prehispánico; no cabe duda que lo admiraban como a un maestro. Es necesario destacar también el interés de Nicolás León en la publicación de sus trabajos inéditos.

Años después de la muerte de Ramírez, otros historiadores e historiógrafos valoraron su obra; es el caso de Luis González Obregón, quien no sólo escribió su biografía sino que llegó a comentar algunos de sus manuscritos inéditos, así como el caso de Genaro García y Carlos Pereyra.

### CONCLUSIONES

Una de las grandes aportaciones de José Fernando Ramírez fue su insistencia en valorar los estudios prehispánicos como una parte fundamental para la cabal comprensión de nuestro pasado y de nuestra

<sup>69</sup> C. Sepúlveda, *op. cit.*, p. 37-38.



esencia como nación. Es posible que sus estudios sobre aquella etapa histórica hayan sido superados por nuevos hallazgos y enfoques, pero no cabe duda que lo podemos considerar uno de los pioneros en esta labor que en la actualidad nos parece obvia.

Como bibliógrafo y bibliófilo, José Fernando incrementó el acervo documental de nuestra historia, al igual que varios de sus contemporáneos. Pero, sin duda, otra de sus aportaciones fue la seriedad y el rigor de su método respecto de la crítica de las fuentes, con el objeto de otorgarles su justo valor; en la realización de esta ardua tarea destacaron su erudición y su pasión por el trabajo. Hay que añadir que esta labor la realizó en un momento en que no existían estudios históricos especializados, por lo que también en este campo estableció un precedente que sirvió de norma a historiadores posteriores.

En cuanto a su visión de la historia, desde nuestro punto de vista, el rasgo sobresaliente es el diálogo que estableció entre el pasado y el presente en ambos sentidos, para el que usó el método comparativo, con lo que logró conferir a su trabajo un sentido de actualidad para su propio presente.